

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

S.T

TRANSPORTADOR:	Jenifer Pantoja Vanegas Edwin Pantoja Vanegas		
NIT:	1049941641	TELEFONO:	3023302189
CONTRANTANTE:	Federico Martinez Gonzalez		
NIT.	1044424288	TELEFONO	3106670097
DIRECCION:	Calle 32 # 11A - 36		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: TMU984	MODELO: 2007	MARCA: NISSON NUVAN
	No INTERNO 032	CLASE: micro bus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 03	MES	06	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA 06	MES		AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
--------------------	---	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI	NO	V ANT
		VALOR REST	\$ _____		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	medellin			HORA SALIDA	
	DESTINO	La caja Rionegro Guatapé			HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				✓
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 14				

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Federico Martinez Gonzalez	1044424288	3106670097			

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de medellin A los días 02 Del mes/año 06/23

Jenifer Pantoja Vanegas  
CC. 98664686 1049941641 TRANSPORTADOR

Federico Martinez G  
CC. 1044424288 CONTRATANTE